

**PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
DOCTOR AGUSTÍN CARSTENS, DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE PRESUPUESTO BASADO EN
RESULTADOS.**

México, D. F., 9 de junio de 2008

**Señor Axel van Trotsenburg, Director para México y Colombia del
Banco Mundial**

**Señor Mario Marcel, Gerente del Banco Interamericano de
Desarrollo**

**Señora Blanca Heredia, Directora del Centro México para América
Latina de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo
Económico, OCDE**

**Señor Enrique Cabrero, Director General del Centro de
Investigación y Docencia Económicas, CIDE**

Señores Funcionarios de los estados

Señores legisladores

Señores funcionarios y presidentes municipales

Compañeros del Gobierno Federal

Expertos

Señoras y señores:

Realmente esta introducción tan amplia, simplemente refleja el gran interés que ha despertado esta Conferencia Internacional sobre Presupuesto Basado en Resultados, y de entrada quiero felicitar a las entidades del exterior y el CIDE, que nos han ayudado a poner este Seminario en operación. Quiero agradecer muy en particular al Subsecretario Dinosio Pérez-Jácome, a Max Diener, de la Subsecretaría, y a todos sus colaboradores, por este gran esfuerzo de tener esta conferencia aquí en México.

En todo el mundo lograr que el gasto público genere los resultados deseados es un desafío permanente. Es, por supuesto, una justa exigencia de los ciudadanos que, con su trabajo y su ahorro, sufraguen los presupuestos gubernamentales. Es, asimismo, la piedra de toque para evaluar el desempeño de los gobiernos y el cumplimiento cabal de sus fines básicos. Es una medida que va más allá de cualquier justificación retórica y llega al fondo de las cosas: a la razón de ser del servicio público.

Y es, además, un asunto que en las últimas décadas ha sido objeto de profundos análisis. lo mismo de reconocidos economistas que de expertos en administración pública, estudios y diagnósticos que se han transformado en reformas promisorias en diversos países.

Por todo lo anterior, la conferencia internacional que durante hoy y mañana reúne en nuestro país a expertos académicos de una diversidad de países con administradores y servidores públicos, legisladores y con variados representantes de la sociedad, es un acontecimiento que debe seguirse con minuciosa atención.

México, a raíz de las reformas constitucionales en materia de gasto público promulgadas por el Presidente Felipe Calderón y que formaron parte integral de la reforma hacendaria por los que menos tienen, se ha incorporado de lleno a este vigoroso movimiento mundial que busca elevar la calidad del gasto gubernamental, sujetar sus resultados a una medición puntual e independiente de acuerdo con indicadores objetivos y rendir cada día mejores cuentas a los ciudadanos.

De hecho, como bien se sabe, la reforma hacendaria en México se sustentó en cuatro pilares: 1. Mejorar la administración tributaria, combatiendo la elusión y la evasión fiscales, 2. Aumentar la recaudación para incrementar los ingresos no petroleros del sector público, 3. Fortalecer el Federalismo Fiscal y 4. Reformar el marco presupuestario y el ejercicio del gasto público.

Me atrevería a decir que la reforma más profunda y con mayor impacto social positivo es la que se hizo al gasto público, Esto, en buena medida, porque además de que se establecieron bases firmes para un ejercicio mucho más transparente del gasto, se dieron pasos definitivos para la orientación del mismo gasto hacia el logro de resultados verificables y tangibles.

No en vano las reformas en materia de gasto requirieron, por su trascendencia, de modificaciones constitucionales. Menciono brevemente los otros grandes rubros de estas reformas al gasto público, además de la orientación del gasto a resultados:

1. Se aprobaron las erogaciones plurianuales para proyectos de inversión; se estableció la homologación de las cuentas gubernamentales en los tres niveles de gobierno,
2. Se fortalecieron las facultades de fiscalización del Congreso, especialmente de la Auditoria Superior de la Federación, respecto del ejercicio de recursos de origen federal en los tres niveles de gobierno, y
3. Se establecieron nuevas facultades de fiscalización por órganos independientes en los gobiernos locales.

Aprovecho esta oportunidad -y la presencia de numerosos funcionarios de gobiernos locales en esta conferencia internacional- para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios a que trabajemos juntos en el desafío de orientar, en el plazo más corto posible, todo el gasto público hacia el logro de resultados, mediante la aplicación de indicadores de desempeño. Se trata de una obligación para los tres niveles de gobierno que quedó plasmada en el artículo 134 de nuestra Constitución. Estoy seguro de que juntos podremos cumplir esta ambiciosa meta.

Con justa razón, los ciudadanos demandan cuentas claras, no sólo acerca del ejercicio escrupuloso y transparente del gasto, sino de su eficiencia y de la productividad social de los programas gubernamentales.

Imprimir en el presupuesto federal y en su ejercicio una clara orientación hacia los resultados fue una propuesta del Poder Ejecutivo, en el paquete de la reforma hacendaria, que de inmediato encontró simpatía y eco en los legisladores.

Un presupuesto basado en resultados, y medidos éstos a partir de indicadores de desempeño, arrojará año con año un material valiosísimo para contar con mejor información para la toma de decisiones respecto del destino de los recursos públicos. Por ejemplo, para corregir programas que no estén dando los resultados deseados o para la asignación de más recursos a las políticas públicas que más aporten a la equidad y al crecimiento y, en fin, para establecer las prioridades del gasto en función de las necesidades de quienes son su razón de ser y sus destinatarios finales: los ciudadanos

Todo este ejercicio de presupuesto por resultados nos dará esa información, y nos permitirá entrar en este círculo virtuoso de presupuestación, evaluación, y nuevamente de presupuestación, pero ya con bases mucho más firmes.

Con este nuevo impulso hacia el presupuesto basado en resultados hemos dado un gran paso que, más temprano que tarde, habrá de modificar positivamente todo el quehacer gubernamental. Tendremos cada vez más dependencias, programas y servidores públicos alineados con la producción de resultados tangibles para la ciudadanía y cada vez menos partidas presupuestales atrapadas en la mera acumulación de insumos, atrapados como ya se dijo aquí, en un ejercicio de presupuestación inercial.

Sin embargo, no debemos caer en la autocomplacencia. Este esfuerzo apenas se inicia y, sin duda, esta conferencia debe servir, al permitirnos conocer de primera mano otras experiencias internacionales que siguen el mismo camino, ubicar con precisión en dónde nos encontramos y los siguientes pasos que debemos dar para refrendar este compromiso del gobierno del Presidente Calderón.

En sí mismo el gasto público no es un indicador de eficiencia, sino de potencia. Nos dice lo que se podría lograr, pero no necesariamente nos garantiza que lograremos lo deseado. Necesitamos pasar, por ejemplo, del mero enunciado de tantos millones de pesos destinados a campañas de vacunación, a tantos millones de niños con una mejor esperanza y calidad de vida; debemos dejar de pensar en términos de tantos más cuantos millones para educación básica y buscar, ante todo, tantos más cuantos millones de niños mexicanos que adquirieron, gracias al gasto público ejercido con eficiencia, más y mejores conocimientos y capacidades.

Esta Conferencia habrá de alimentar y orientar los trabajos que el gobierno federal en México ya ha iniciado, conforme con lo establecido en la reforma hacendaria, en materia de presupuesto basado en resultados y de medición puntual del desempeño de las políticas y los programas públicos, así como de las instituciones. Todo esto, desde la perspectiva que más importa: la de mejorar los bienes y satisfactores públicos, tangibles, que reciben los ciudadanos.

Específicamente, en este desafío tenemos que trabajar juntos el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo; el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, así como en el ámbito interno de las relaciones entre dependencias del propio Gobierno Federal.

Ya hemos avanzado el primer tramo, tal vez el más importante, en esta tarea de aprendizaje y mejoramiento constante.

Yo tomo muy en cuenta lo dicho por el doctor Cabrero, de que debemos ser especialmente estrictos y puntuales en la aplicación de esta metodología, porque el riesgo ciertamente podría ser caer en un ejercicio de simulación, y eso estaría peor. Pero creo que con la gran convicción que tiene el Presidente Calderón, todos los miembros de su gabinete, y no me cabe duda, también de los otros niveles de gobierno, y el Legislativo que de manera muy entusiasta participaron en la reforma fiscal, todos tenemos el mismo objetivo, el mismo sentimiento de urgencia, y vamos a poner todo lo que esté de nuestra parte, precisamente para hacer mucho más por México con los recursos que tenemos.

Así, doy la bienvenida a todos los participantes y les deseo mucho éxito en estos dos días de trabajo intenso. Valdrá la pena y de antemano agradecemos su esfuerzo e interés en que cada vez haya mejores gobiernos, más eficientes para el bienestar diario de las personas, en México y en el mundo. Muchas gracias.

--- 0 ---